

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 22:00 horas del día 08 de mayo de 2019; reunidos en la sala de juntas del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en Av. Tecnológico S/N, Km. 1.5 carretera F.C.P. - Vigía Chico, de esta ciudad de Felipe Carrillo Puerto, declarado recinto oficial temporal, en la décima segunda sesión extraordinaria de cabildo, el 15 de abril de 2019; el Honorable Ayuntamiento 2018-2021, integrado por los Ciudadanos: C. José Esquivel Vargas, Presidente Municipal; C Reyna Anita Hau Morales, Síndico Municipal; C. René Antonio Ramos Reyes, Primer Regidor; C. Alma Rosa Ek Martínez, Segunda Regidora; C. Francisco Ernesto Gracias Muñoz, Tercer Regidor; C. María Cristina González Castro, Cuarta Regidora; C. Isidro Huex Mis, Quinto Regidor; C. Martha Guadalupe Chi Ay, Sexta Regidora; la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Octava Regidora; y el C. José Ángel Chacón Arcos, Noveno Regidor, procedieron a iniciar la décima tercera Sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA UTILIZAR PARTE DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2019) PARA LA REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO QUE CUENTEN CON ESTE SERVICIO Y DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN 2019), PARA LA ACCIÓN "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED, PARA OBTENER LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La Secretaria General Alicia Tapia Montejo dio el pase de lista contestando presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, registrándose la ausencia de la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas instaló formalmente la sesión, siendo las 22:04 horas del 08 de mayo de 2019, esto con fundamento en el artículo 40 fracción primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas sometió a votación el orden del día, **siendo aprobada por unanimidad en votación económica.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA UTILIZAR PARTE DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2019) PARA LA REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO QUE CUENTEN CON ESTE SERVICIO Y DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN 2019), PARA LA ACCIÓN "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED, PARA OBTENER LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas concedió el uso de la voz al Director de Planeación Municipal Charli Didier Cámara González quien explicó los detalles del acuerdo, indicando que se trata de una mezcla de recursos para atender el servicio de alumbrado público que en el municipio representa a 9766 luminarias y con un registro del problema de más de 40 años de rezago, el convenio permitirá que en tres años se logre un reducción en el gasto de mantenimiento de la red de alumbrado público lo que permitirá que en las siguientes administraciones se pueda tener un ahorro importante. Para prestar este servicio se podrá optar por una empresa de Houston Texas o de Guadalajara España, la que ofrezca la mejor opción de costo-beneficio.

El Regidor José Ángel Chacón Arcos pidió definir los tiempos y plantear los términos para la ejecución de estas acciones con el fin de agilizar la atención a esta demanda generalizada de la ciudadanía que es el tema de alumbrado público sobre todo porque está ligado al tema de la seguridad.

El Regidor Francisco Ernesto Gracias Muñoz pidió saber sobre las garantías y los beneficios que se obtendrán con estas acciones.

El Director de Planeación Municipal Charli Didier Cámara González dijo que cualquiera de sea la empresa por el que se decante la administración y sea la encargada de ejecutar estas acciones ha manifestado garantizar por 5 años sus servicios y se tendrá un ahorro de poco mas de 75 millones de pesos

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas dijo que se busca que la empresa que se encargue de dar este servicio cumpla con lo que se establezca en el convenio de prestación de servicio y en caso contrario se actúe en consecuencia en términos legales. Por otra parte, es importante hacer saber a la ciudadanía que estas acciones no representarán adeudo alguno de la comuna que se pudiera heredar a futuras administraciones, por el contrario de llevarse a cabo de forma correcta, representará un ahorro sustancial en las finanzas del municipio y con esto se atenderá por primera vez un problema añejo.

Al término de las intervenciones el Presidente Municipal José Esquivel Vargas sometió a votación:

EL ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA UTILIZAR PARTE DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2019) PARA LA REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO QUE CUENTEN CON ESTE SERVICIO Y DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN 2019), PARA LA ACCIÓN "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED, PARA OBTENER LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas clausuró la sesión siendo las 22:24 del 08 de mayo de 2019

DADO EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE DE FELIPE CARRILLO PUERTO DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

**ATENTAMENTE
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO,
A 08 DE MAYO DE 2019
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO ESTADO DE
QUINTANA ROO**

**C. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C REYNA ANITA HAU MORALES
SINDICO MUNICIPAL**

**C. RENÉ ANTONIO RAMOS REYES
PRIMER REGIDOR**

**C. ALMA ROSA EK MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA**

**C. FRANCISCO ERNESTO GRACIAS MUÑOZ
TERCER REGIDOR**

C. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ CASTRO
CUARTA REGIDORA

C. ISIDRO HUEX MIS
QUINTO REGIDOR

C. MARTHA GUADALUPE CHI AY
SEXTA REGIDORA

C. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS
OCTAVA REGIDORA

C. JOSÉ ÁNGEL CHACÓN ARCOS
NOVENO REGIDOR

C. ALICIA TAPIA MONTEJO
SECRETARIA GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CABILDO DE FECHA 08 DE MAYO DE 2019